

RESOLUCIÓN N°: 2874/22.-

Ramallo, 24 de Noviembre de 2022

VISTO:

El “**Certamen Nacional de la 39ª (Trigésimanovena) Olimpiada Matemática Argentina**”, realizado en la ciudad de La Falda – Córdoba del 7 al 11 de noviembre del año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el “**Certamen Nacional de la 39ª (Trigésimanovena) Olimpiada Matemática Argentina**”, planteó un cronograma que se desarrolló durante toda la semana, iniciando el día martes;

Que, dicho Certamen tiene como objetivo fundamental estimular la actividad matemática y promover la capacidad para resolver problemas;

Que la OLIMPIADA MATEMÁTICA ARGENTINA - O.M.A., es una competencia entre alumnos regulares de los establecimientos de nivel primario y secundario de todo el país divididos en tres niveles;

Que los ramallenses, **GENARO SOTELO**, de la E.E.S. N ° 8 “Pérez Millán” y **JUAN CRUZ MONSERRAT**, de la E.E.S. Técnica N° 1 “Bonifacio Velázquez” de Villa Ramallo, fueron quienes representaron a Ramallo en el certamen nacional, obteniendo Juan Cruz Monserrat “mención especial”;

Que, desde el Municipio de Ramallo se promueve, acompaña y alienta a la participación en estos encuentros, en todas sus instancias;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) “SALUDAR Y FELICITAR” a los alumnos: **GENARO SOTELO Y JUAN CRUZ MONSERRAT**, por su participación y su mención, respectivamente, en el “Certamen Nacional de la 39ª (trigésima novena) Olimpiada Matemática” y “**AUGURARLES GRANDES ÉXITOS ACADÉMICOS Y PERSONALES**”.--

ARTÍCULO 2º) “FELICITAR Y AGRADECER” a **Directivos y Profesores de las Instituciones Educativas Participantes**, por su compromiso y dedicación en promover la participación en certámenes de esta índole, como así también resaltar la importancia del acompañamiento de las familias de cada alumno.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a: Subsecretaría de Educación de la Municipalidad de Ramallo; Jefatura Región XII; Jefatura Distrital de Ramallo; E.E.S. Técnica N° 1 Bonifacio Velázquez; a la familia de Juan Cruz Monserrat; E.E.S. N° 8 de Pérez Millán; a la familia de Genaro Sotelo; coordinadoras de Ramallo y Región; Profesoras Alejandra Pando y Mónica Pesce; Fundación Olimpiada de Matemática Argentina, con sede en Capital Federal y a los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE